

La presidenta, Cristina Cifuentes, destaca que “la solidaridad ciudadana mejorará las expectativas de supervivencia”

Madrid se convierte en región “cardioprotegida” mediante la instalación obligatoria de desfibriladores

- Los espacios públicos dispondrán de estos aparatos para su uso en casos de emergencia, tras el aviso al 112
- Se instalarán en centros comerciales, estaciones de Metro o autobús con gran afluencia o centros deportivos
- El 112 registró en 2015 más de 1.200 paradas cardiorrespiratorias en Madrid fuera del ámbito hospitalario

5 de diciembre de 2016.- La Comunidad de Madrid ha dado un paso más para mejorar la atención sanitaria y, en concreto, la primera respuesta asistencial que se presta ante una parada cardíaca, convirtiendo a la región en la primera de España “cardioprotegida”, gracias a la instalación obligatoria de desfibriladores externos automatizados en espacios públicos.

Esta medida, anunciada hoy por la presidenta Cristina Cifuentes, tras la reunión del Consejo de Gobierno, se pondrá en marcha una vez finalizado el trámite legal, que permitirá a los ciudadanos realizar aportaciones y participar en la redacción del texto normativo, a partir de mañana, a través del Portal de la Transparencia.

Con esta medida, el Gobierno regional quiere avanzar en el Proyecto Madrid Comunidad Cardioprotegida, por el que los ciudadanos se están haciendo partícipes en la mejora de la respuesta asistencial ante una urgencia de este tipo.

Este proyecto incluye la instalación de desfibriladores, así como la formación continuada a los madrileños por parte del SUMMA 112 para que sepan reaccionar ante una parada cardiorrespiratoria, realizar la reanimación cardiopulmonar y hacer extensible a toda la población el uso de estos desfibriladores. “La solidaridad ciudadana mejorará las expectativas de supervivencia en nuestra región”, ha subrayado la presidenta.

Los espacios en los que se instalarán desfibriladores tras la entrada en vigor del decreto serán los grandes establecimientos comerciales y minoristas; aeropuertos, y estaciones de autobuses, ferrocarril, Metro y autobús, que tengan una elevada afluencia de personas. También los establecimientos públicos con

un elevado aforo y determinados edificios de las administraciones públicas de grandes poblaciones y con un número alto de usuarios.

Por último, también se ubicarán en determinados complejos deportivos, establecimientos hoteleros, centros educativos, centros de trabajo y polígonos industriales, así como algunos servicios de emergencias no sanitarias que puedan ser primeros intervinientes como bomberos, policía local y protección civil.

MAPA DE TODOS LOS DESFIBRILADORES DE LA REGIÓN

Con esta iniciativa legal, la Comunidad de Madrid creará a través de la Consejería de Sanidad el Registro Madrileño de Desfibriladores Externos Automatizados, que permitirá a los servicios de emergencia conocer la ubicación exacta de cada uno de estos aparatos en todo el territorio.

Cada utilización del desfibrilador fuera del ámbito sanitario irá precedida del aviso y activación de los Servicios de Emergencias a través del teléfono 112, con el fin de activar de manera urgente la cadena de supervivencia.

Los Servicios de Emergencias 112 de la Comunidad de Madrid registraron en 2015 más de 1.200 paradas cardiorrespiratorias en la región fuera del ámbito hospitalario, lo que pone de manifiesto la necesidad del uso de este tipo de dispositivos por parte de los madrileños.

La correcta atención a la parada cardiorrespiratoria consiste en la aplicación precoz de la cadena de supervivencia que incluye, por este orden, el reconocimiento de la situación y activación del sistema de emergencias, el inicio inmediato de las maniobras de soporte vital básico, la desfibrilación eléctrica precoz y la rápida instauración de las técnicas de soporte vital avanzado.

El único tratamiento eficaz contra la fibrilación ventricular es la desfibrilación eléctrica precoz, por lo que la participación de la primera persona interviniente es fundamental para el pronóstico y supervivencia de una persona que sufre una parada cardiorrespiratoria.